

15755 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Valencia. (Estudi General), por la que se ordena publicar el plan de estudios de Ingeniero en Electrónica, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril y elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 14/24/1991, de 30 de agosto.

La Universidad de Valencia (Estudi General), por acuerdo de su Junta de Gobierno, de 5 de abril de 2000, aprobó el plan de estudios de Ingeniero en Electrónica, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril y elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 14/24/1991, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.1.b) y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 12 de julio de 2000, homologó dicho plan de estudios.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios de Ingeniero en Electrónica tal y como figura en el anexo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

El presente plan de estudios entrará en vigor el 1 de octubre de 2000. El plan de estudios de Ingeniero en Electrónica, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1993, por Resolución de esta Universidad de 28 de octubre de 1993, a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se extinguiría, temporalmente curso por curso.

Valencia, 24 de julio de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)						
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE						
INGENIERO DE ELECTRÓNICA						
1.-MATERIAS TRONCALES						
CICLO	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia	Créditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Técnicas y Teóricas	
				Prácticas/Clínicos		
2	4	Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos.		12T	6T	Técnicas de diseño de circuitos, sistemas electrónicos y circuitos integrados de lipo específico y semiespecífico. Herramientas software para el diseño.
2	5	Instrumentación y Equipos Electrónicos.	Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos.	12	6	TEORÍA ELECTRÓNICA TECNOLÒGIA ELECTRÒNICA TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
2	4	Equipos Electrónicos		21T	12T	Instrumentación electrónica avanzada: Sensores, acondicionamiento y procesado de la señal. Circuitos y equipos electrónicos especiales. Aplicaciones de alta frecuencia. potencia. comunicaciones y control.
		Instrumentación Electrónica.		9	6	TEORÍA ELECTRÓNICA TECNOLÒGIA ELECTRÒNICA TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
2	2	Proyectos.	Equipos Electrónicos	12	6	3
			Instrumentación Electrónica.	12T	4,5T	6
			Proyectos.	6	4,5	1,5T
5	5	Sistemas Electrónicos para el Tratamiento de la Información.	Instrumentación Electrónica.	6	4,5	1,5
2	5	Sistemas Electrónicos para el Tratamiento de la Información.	Proyectos	12T	6T	Microprocesadores de propósito general avanzados. Microcontroladores. Procesadores específicos para tratamiento de señal. Sistemas multiprocesador. Controladores integrados de carácter. Diseño de sistemas digitales complejos.
				6	6	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES ELECTRÓNICA INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA INGENIERIA TELEMÁTICA TECNOLOGIA ELECTRÓNICA TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
2	2	Sistemas Telemáticos.	Sistemas Electrónicos para el Tratamiento de la Información.	12	6	6
	5	Sistemas Telemáticos.		9T	6T	3T
	5			9	6	3

1.- MATERIAS TRONCALES		
CICLO	Curso	Denominación
		Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia
2	4	Tecnología de Dispositivos y Componentes Electrónicos y Fotónicos.
	4	Componentes Electrónicos y Fotónicos.
2	4	Tratamiento y Transmisión de Señales.
	4	Tratamiento y Transmisión de Señales.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

1.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD		
CICLO	Curso	Denominación
		Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia
2	5	Compatibilidad Electromagnética.
	5	Compatibilidad Electromagnética
2	4	Procesado Digital de Señales.
	4	Procesado Digital de Señales
2	5	Proyecto Fin de Carrera (I.E.)
	5	Proyecto Fin de Carrera (I.E.)

CICLO	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia	Creditos anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento		
				Total	Técnicos	Prácticos/Clinicos		
2	4	Tecnología de Dispositivos y Componentes Electrónicos y Fotónicos.	Componentes Electrónicos y Fotónicos.	12T	9T	3T	Propiedades, funcionamiento y limitaciones de los dispositivos electrónicos y fotónicos. Modelos físicos y circuitales. Materiales y procesos tecnológicos. Tecnologías de fabricación.	ELECTRÓNICA ÓPTICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
2	4	Tratamiento y Transmisión de Señales.	Tecnología de Componentes Electrónicos y Fotónicos.	9T	6T	3T	Tratamiento avanzado de señales. Componentes y sistemas de radio comunicación. Componentes y medios de transmisión por ondas guiadas.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
2	4	Tratamiento y Transmisión de Señales.	Tratamiento y Transmisión de Señales.	9	6	3		

UNIVERSIDAD	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)
	INGENIERO DE ELECTRÓNICA	

1.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
CICLO	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos anuales			Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
2	Regulación Automática.	Regulación Automática		4,5	3	1,5	Introducción a la ingeniería de Control. Modelos en el espacio de estados. Sistemas no lineales. Análisis de Sistemas con entradas aleatorias. Control Lineal Cuadrático. Control Robusto. Control H(∞). Control adaptativo
5	Sistemas Digitales Avanzados.	Sistemas Digitales Avanzados		4,5	3	1,5	Introducción a los sistemas multiproceso. Sistemas operativos en tiempo real. Gestión y planificación de procesos. Gestión de la memoria y de la entrada/salida.
5	Sistemas Digitales Avanzados	Sistemas Digitales Avanzados		4,5	3	1,5	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL)							
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO DE ELECTRÓNICA							
1.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)							
CICLO	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia	Créditos anuales			
				Total	Teóricos	Prácticos/Clínicos	
2	Diseño de Sistemas de Potencia	Diseño de Sistemas de Potencia		6	3	3	Diseño estático y dinámico de los sistemas de alimentación. Modelización y control de los sistemas de potencia. Diseño de sistemas de potencia en aplicaciones industriales.
0	Diseño Digital para Alta Velocidad.	Diseño de Sistemas de Potencia		6	3	3	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
2	Filtros Digitales.	Diseño Digital para Alta Velocidad.		7,5	4,5	3	Diseño estático y dinámico de los sistemas de alimentación. Modelización y control de los sistemas de potencia. Diseño de sistemas de potencia en aplicaciones industriales.
0	Filtros Digitales	Diseño Digital para Alta Velocidad		7,5	4,5	3	Integridad de la señal. Tecnologías para alta velocidad. Propagación de la señal en PCBs. Implementación óptima de circuitos. Sincronismo y distribución de la señal de reloj. Ejemplos de diseño. El bus PCI.
2	Filtros Digitales	Filtros Digitales		6	3	3	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
0	Ingeniería Biomédica.	Filtros Digitales		6	3	3	Diseño de filtros F.I.R. Filtros de Fase Lineal. Diseño de filtros I.I.R. Transformaciones en Frecuencia. Estructuras en Celosía. Efectos de la precisión finita en los filtros digitales. Oscilaciones de Ciclo Límite en Sistemas Recursivos. Introducción al procesado adaptativo. Técnicas de Modulación. Técnicas de Codificación. Equalización. Cancelación de Ecos.
2	Ingeniería Biomédica.	Ingeniería Biomédica		6	4,5	1,5	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
0	Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica		6	4,5	1,5	Biofotometría. Instrumentación para la obtención de imágenes. Equipos para cirugía, terapia y prótesis. Computadores en instrumentación biomédica. Aplicaciones del procesado digital de señales y de imágenes biomédicas. Aplicaciones biomédicas de sistemas expertos. Análisis de sistemas biológicos.

CICLO	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza diversifica la materia	Créditos totales para optativas				52.5	1º Ciclo	2º Ciclo	52.5
				Total	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento			
1.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)											
2	0	Ondas Electromagnéticas		6	4,5	1,5	Teoría general de los sistemas guidados con simetría de traslación. Líneas y microcircuitos. Guías de microondas. Fibras y guías ópticas. Teoría de circuitos de microondas. Resonadores. Dispositivos activos y pasivos.	ELECTROMAGNETISMO FÍSICA APLICADA FÍSICA DE LA TIERRA, ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA ÓPTICA TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
2	0	Robótica.	Ondas Electromagnéticas.	6	4,5	1,5	Cinemática de robots. Sensores y actuadores. Control y programación de robots. Inteligencia en robots.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA			
2	0	Sistemas de Instrumentación.	Robótica	6	4,5	1,5	Buses para sistemas de instrumentación. Comandos de medida normalizados. Redes industriales de instrumentos. Software de automatización industrial.	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			
2	0	Sistemas Industriales de Potencia	Sistemas de Instrumentación	4,5	1,5	3					
2	0	Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información.	Sistemas Industriales de Potencia	6	4,5	1,5	Sistemas de potencia para motores de continua y alterna. Aplicaciones domésticas e industriales de los sistemas de potencia. Optimización y aplicaciones de la red eléctrica con los sistemas de potencia.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			
2	0	Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información.	Técnicas Avanzadas del Tratamiento de la Información	4,5	3	1,5	Ánalisis espectral avanzado de señales. Procesado de señales aleatorias. Sistemas adaptativos y neuronales. Sistemas Difusos	ELECTRÓNICA TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA			

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (Estudi General de València)

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
[] (1) INGENIERO EN ELECTRÓNICA []

2. ENSEÑANZAS DE
[] SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
[] (3) FACULTAD DE FÍSICA []

4. CARGA LECTIVA GLOBAL [] 142 [] CRÉDITOS (4)

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6).

6. SE OTORGAN CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA.
 SI
 NO
 - NÚMERO DE CRÉDITOS EQUIVALENTES: ... 15 CRÉDITOS.
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 1 crédito = 30 horas, en la materia obligatoria: "Proyecto Fin de Carrera de IE".

(7) SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 NO OTRAS ACTIVIDADES.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 - 2º CICLO [] 2 AÑOS.

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL				TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
	4	5	68.5	39 (*)		

(*) Dependiendo de la distribución de optativas y libre configuración.

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
4º	45	4.5	9	10		68.5	
5º	36	13.5	4.5	4.5		73.5	
2 CICLO	TOTAL	81	18	13.5	14.5	15	142

(1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segundo del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

- 3) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios (anexo 11 R.D. 1497/87) para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo publicado en el B.O.E. del 23 de noviembre de 1993, por Resolución de la Universidad de Valencia de fecha 28 de octubre de 1993.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1) Régimen de acceso al 2º ciclo.

El Plan de Estudios de Ingeniero en Electrónica es una titulación de segundo ciclo, que conduce a la obtención del título de Ingeniero en Electrónica. El Régimen de acceso al segundo ciclo viene regulado por la siguiente normativa: O.M. de 22-12-1992, BOE (13/1/93) y modificación O.M. 23-7-1996, BOE (3/7/96). Acceso directo:

- Ingeniero de Telecomunicación (1º ciclo).
 - Ingeniero Técnico Industrial, Esp. Electrónica Industrial.
 - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Esp. Sistemas Electrónicos
 - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Esp. Sistemas de Telecommunicación.
- Cursando Complementos de Formación:
- Licenciado en Física (1º ciclo).
 - Ingeniero en Informática (1º ciclo).
 - Ingeniero Industrial (1º ciclo).
 - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
 - Ingeniero Técnico Industrial, Esp. En Electricidad.
 - Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, Esp. En Sonido e Imagen.
 - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Esp. Telemática.

Los alumnos que procedan de dichas titulaciones deberán cursar, de no haberlo hecho antes, los correspondientes Complementos de Formación, que hayan sido establecidos por la Universidad de València de entre los previstos en la O.M. de 22-12-1992, B.O.E. 13-1-1993, y que se incorporan al presente plan de estudios como materias obligatorias para todos aquellos estudiantes que no los hubieran superado con anterioridad.

2) Ordenación temporal en el aprendizaje.

El periodo de escolarización mínimo es de 2 años, salvo los casos de convalidación de algunas asignaturas por estudios cursados en otros centros.

A continuación se indica la ordenación temporal de las asignaturas por curso, indicando su carácter semestral o anual:

4º CURSO		Carácter		
Componentes Electrónicos y Fotónicos.	Semestral	Tecnología de Compt. Electrónicos y Fotónicos.	6	OBLIGAT.
Instrumentación Electrónica.	Semestral	Instrumentación Electrónica.	6	OBLIGAT.
Tratamiento y Transmisión de Señales	Anual	Tratamiento y Transmisión de Señales	6	OBLIGAT.
Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	Anual	Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	6	OBLIGAT.
Procesado Digital de Señales	Semestral	Procesado Digital de Señales	6	OBLIGAT.
9 Créditos de materias Optativas	Semestral		6	OBLIGAT.
10 Créditos de libre elección	Anual		6	OBLIGAT.

5º CURSO		Carácter		
Equipos Electrónicos	Anual	Sist. Electrónicos para Tratamiento Información	6	OBLIGAT.
Sistemas Telemáticos	Anual	Sistemas Telemáticos	6	OBLIGAT.
Proyectos	Semestral	Proyectos	6	OBLIGAT.
Regulación Automática	Semestral	Regulación Automática	6	OBLIGAT.
Compatibilidad Electromagnética	Semestral	Compatibilidad Electromagnética	6	OBLIGAT.
Sistemas Digitales Avanzados	Semestral	Sistemas Digitales Avanzados	6	OBLIGAT.
Proyecto fin de carrera IE.	Semestral	Proyecto fin de carrera IE.	6	OBLIGAT.
4.5 Créditos de materias Optativas	Semestral	4.5 Créditos de materias Optativas	6	OBLIGAT.
4.5 Créditos de libre elección	Semestral	4.5 Créditos de libre elección	6	OBLIGAT.

Los módulos de las materias optativas superados en el plan antiguo se adaptarán al nuevo plan de estudios por el mismo número de créditos optativos.

Los estudiantes no podrán matricularse en asignaturas del nuevo plan de estudios con contenidos iguales o similares a las ya superadas en el viejo plan de estudios.